BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro Banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de noviembre de 2014.

ACLARACIÓN Nº 1

Señores
.....
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con relación **Comparación de Precios CP BID BNF Nº 4/2014 - Adquisición Software de Gestión de Proyectos – ID Nº 278674.**

Al respecto, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta Nº 1:
El requerimiento de experiencia – página 12 sección 19.4 del pliego, está redactado de una manera muy confusa; por ejemplo, sobre los últimos tres años, dice requerir como mínimo dos certificados por año. ¿Qué significa esto? Qué pasa si se tiene tres experiencias el primer año y tres el último cumpliendo seis en total pero ninguna en el año intermedio… Sería admisible acreditar 6 (seis) experiencias en los últimos 3 años, independientemente a la cantidad por año?

Respuesta 1:
Remitirse a la Adenda Nº 2.

Consulta Nº 2:
Como califica un sistema de gestión de proyectos integrado para 15 instituciones del Estado, con más de 50 proyectos y más de 20.000 acciones y gestionando más de 1.100 millones de dólares de inversión pública ¿califica esto de igual manera que un sistema pequeño hecho para una sola organización con un solo proyecto?

Respuesta 2:
Aclaramos que el Comité de Evaluación son los encargados de calificar y evaluar a los oferentes, de acuerdo a toda la documentación presentada.

Consulta Nº 3:
Sobre el mismo punto (experiencia) se exige presentar constancia. Podría nuestra empresa presentar el contrato y una factura del mes pasado, a modo de acreditar la experiencia; consideramos que el contrato y la factura emitida a favor del cliente es SUFICIENTE constancia para demostrar el vínculo y la experiencia del oferente.

Respuesta 3:
Remitirse a la Adenda Nº 2.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – Unidad Ejecutora del Programa BNF-BID – Asunción – Paraguay

Patricia Candia – Especialista en Adquisición y Financiera – ☎ 419 1527 – patriciacandia@bnf.gov.py
Hugo Nuñez – Especialista en Adquisiciones y Contrataciones – ☎ 419 1527 – hugonunez@bnf.gov.py
hms

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

Consulta N° 4:
Otra cuestión de gran importancia para el éxito de este proyecto es que se conecte con el sistema de gestión de procesos del BNF. Por eso es que se requiere experiencia en BPM. Sin embargo, el pliego no exige la conexión efectiva del sistema del proyectos con el de procesos. Al no existir este nexo, no será posible ejecutar los procesos que son requeridos como parte de la ejecución del proyectos – tales como contrataciones, gestión de viáticos, etc.

Respuesta 4:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Anexo Técnico, punto 7- Disposiciones Generales, 7.9- Obligaciones del Contratista.

Atentamente,

HUGO NUÑEZ SOSA
Especialista Adquisiciones y Contrat.
UEP-BNF-BID N° 2592/OC-PR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Unidad Ejecutora de Programa BNF-BID
Asunción - Paraguay

MANUEL OCHIPINTTI
Coordinador
UEP-BNF-BID N° 2592/OC-PR

Supervisora Adquisición y Financiera ☎ 419 1527 patriciacandia@bnf.gov.py
Especialista en Adquisiciones y Contrataciones ☎ 419 1527 hugonunez@bnf.gov.py
bnfs